MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

19 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1 5 5 8

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Artículo 12, 24 y 26, Decreto Ley 3.063.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Nº74 del 12.01.2018, Rol de Cargo de Patentes Municipales, 1er. Semestre 2018 y Detalle de las patentes y listado de cuenta corriente por contribuyentes.

DECRETO

- 1.- CORRÍJASE, el rol de patentes municipales correspondientes al primer semestre del 2018, en los siguientes roles y por las siguientes razones:
- 291320= se cargo en sistema multa del 2º semestre del 2017
- 291365= se cargo en sistema multa del 2º semestre del 2017
- 291497= termino de giro según D.A. N°548 del 01/03/2017
- 291850= pago patente 2º semestre 2017 no se encontraba registrado en el sistema
- 400052= por error de sistema valores se encontraban mal calculados
- 490240= por error de sistema valores se encontraban mal calculados

	VALOR	VALOR						VALOR
ROL	INICIAL	CORREGIDO	MULTA	VALOR ASEO	PROPAGANDA	VALOR	B.N.U.P.	PAGADO
	PATENTE	PATENTE	ART.56	ASEO		ALCOHOL		PATENTE
291320	172.935		-141.057	0		0	0	31.878
291365	186.385		-141.057			0	0	45.328
291497	23.651	-23.651	0			0	0	-
291850	44.112	1.146.275			0	0	0	1.190.387
400052	23.651	71.573	0	21.724	0	56.144	0	173.092
490240	463.651	549.499	0	21.677	1.171.713	141.057	0	2.347.597
TOTALES	914.385 //	1.743.696	- 282.114	43.401	1.171.713	197.201	, 0	3.788.282

- 2.- AUMÉNTESE, a la cuenta presupuestaria 03.01.001.001 denominada "Patentes Municipales Enroladas", la suma de \$1.743.696:-
- 3.- REBÁJESE, de la cuenta presupuestaria 08.02.001.999.002 denominada "Multas Capital Propio" la suma de \$282.114.-
- 4.- AUMÉNTESE, a la cuenta presupuestaria 03.01.002.002.001 denominada "Derechos de Aseo Patentes Enroladas" la suma de \$43.401.
- **5.- AUMÉNTESE,** a la cuenta presupuestaria 03.01.001.003 denominada "Propaganda Patentes Enroladas" la suma de \$1.171.713.
- **6.- AUMÉNTESE,** a la cuenta presupuestaria 03.01.001.001.001 denominada "Patentes Alcohol Enroladas" la suma de \$197.201.-

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NAN/nan. DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Rentas Municipales
- Contabilidad y Presupuesto

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Ohservado Revisado